

CONFORME AL PROGRAMA

Consulta pública en Punta Colonet

Por El Valle, Enrique Rojas

Punta Colonet, B. C. - La reactivación de la licitación portuaria, y la no aplicación de la Ley de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Punta Colonet, en tanto no se concrete el proyecto, fueron los dos puntos centrales planteados en el arranque de la Consulta Pública para Programa de Desarrollo Urbano del lugar.

Dicha acción, convocada por las autoridades municipales a través de la Comisión de Planeación para el Desarrollo Municipal (Copladem), se llevó a cabo en la tarde del jueves, en el salón social del poblado.



Se efectuó la consulta popular sobre el proyecto del puerto de Punta Colonet en el salón social del ejido.

El evento contó con la asistencia de alrededor de 50 personas, funcionarios públicos de los tres niveles de gobierno en gran porcentaje.

Entre los más renombrados estuvo el coordinador del Proyecto Multimodal del Puerto de Punta Colonet, José Rubio Soto, y el director del **Instituto Municipal de Investigación y Planeación (IMIP), Guillermo Arámburo Vizcarra**; regidores del XIX Ayuntamiento de Ensenada, y representantes de la Comisión Nacional del Agua (Conagua) y del Colegio de Ingenieros Topógrafos de Ensenada.

Los ejidatarios fueron representados por su dirigente, Jesús Lara Aguirre, quien resaltó el trabajo que ha realizado el **IMIP**, en relación con la planeación urbana de Punta Colonet. A nombre de sus representados, Lara Aguirre pidió a las autoridades que reactiven el proceso de licitación del megapuerto de Punta Colonet, el cual se encuentra suspendido desde hace varios meses.

Subrayó que en lo que corresponde a las autoridades municipales y estatales, amén de los ejidatarios, todos "hemos hecho nuestra parte", y señaló que esto no ha ocurrido en el ámbito federal.

Mencionó, en concreto, a las autoridades de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), quienes por razones no explicitadas mantienen en suspenso la licitación del proyecto. Pidió que este proceso se reactive. En este mismo sentido se pronunció el coordinador del proyecto multimodal, José Rubio Soto.

Lara Aguirre pidió que en tanto no se concrete el proyecto portuario, no se les aplique la Ley de Desarrollo Urbano, que se promulgará dentro de un mes (21 de junio), cuando concluya el periodo de la Consulta Pública.

22 de mayo de 2010

Enfatizó que esto es necesario para que sus representados no se vean afectados, o impedidos a dar a su propiedad un uso diferente al especificado en el programa.

Sobre el arranque de la consulta pública, Rubio Soto destacó la importancia que esta conlleva, y ponderó el contenido del Programa de Desarrollo Urbano para Punta Colonet, presentado por el **IMIP** momentos antes.

Dijo que con base en la planeación presentada, ésta contempla, de aplicarse como está, la creación “de una ciudad ejemplar de todo México”, lo que hace este programa “el mejor de todo México”.

El encuentro concluyó sin mayores compromisos, salvo que los actores involucrados seguirán haciendo la parte que les corresponde.